

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO - U.N.A.M.

11.06

C691

F 11.06 / C691

Memoria Viva

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U. N. A. M.



Boletín N.2 Lima, Perú
Abril-Junio 1987

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U. N. A. M.
CEM-88-87-2

COORDINACION DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO
"Biblioteca Rosario Castellanos"



Colectivo de Mujeres por la Defensa
de los Derechos Humanos - COLMUDEH

Ana Alzamora, Gladys Acosta, Violeta Bermúdez, Amparo Cuadros, Rosa Guillén,
Diana Miloslavich, Cecilia Olea, Helen Orvig de Salazar, Irene Osorio, Bea
triz Suárez, Rosario Urteaga, Marcia Roeder.

Colmudeh Apartado Postal 05-0069
Lima-Perú

Dirección: Porruco, Hernán

Nº 000000668



Palabras de mujer

Ha pasado un año y tres meses desde que el Presidente de la República decretara el Estado de Emergencia y el Toque de Queda de 1 a 5 a.m. para "salvaguardar" la seguridad de las personas comunes y corrientes en Lima y Callao.

En el tiempo transcurrido, lo que menos hemos sentido es seguridad. Si se tiene en cuenta la cantidad de muertes, robos, torturas y violaciones a mujeres y hombres llevadas a cabo precisamente por los uniformados que debieran ser los celosos guardianes de nuestra seguridad tal como lo especifica nuestra Constitución.

La realidad es que el toque de queda nos inmoviliza a todos los civiles, nos hace temerosos de nuestra seguridad personal, debilita la capacidad de discernimiento de mucha gente que ingenuamente cree que el toque de queda es lo mejor en esta época de violencia. Seguramente, por suerte, estas personas no han sido víctimas de los marinos, soldados y policías que son los dueños y señores de nuestras calles durante cuatro horas.

Una valiente mujer denunció públicamente que - fue violada por soldados en Barranco durante el toque de queda. Por una mujer que denuncia cuántas han callado? Quizá nunca lo sabremos.

Si alguien te maltrata o te viola por cuidar tu "seguridad ciudadana" sigue el ejemplo de esta mujer. Qué pasaría si todas juntas salimos tomadas - de la mano para decir ¡BASTA AL TOQUE DE QUEDA! Hagamos una cadena con amor, con valentía, con fuerza y unámonos para exigir la suspensión de esta medida ES NUESTRO DERECHO.

Los cambios para lograr una sociedad justa se van a lograr pero con PAZ, con respeto a los derechos ciudadanos legalmente adquiridos.

Nos compete a todas las mujeres peruanas trabaja r por la Paz. Si damos la vida debemos permanecer impasibles si la vida que damos es cada día más destruída en el Perú de hoy?



Lo que pasó en Febrero

Trece de febrero. Una y treinta de la mañana. Cuatro mil efectivos de las fuerzas del orden inician el operativo relámpago. Ingresan a la Universidad "San Marcos", "Nacional de Ingeniería" y "Enrique Guzmán y Valle".

"INFORME OFICIAL"

MOTIVO : Buscar terroristas, y para ello fueron ar
mados hasta los dientes.

METODO APLICADO : Destrozos, insultos, golpes, violencia.
No hubo "enfrentamiento", sólo ello hicie
ron el trabajo.

RESPONSABLE DEL OPERATIVO: Agustín Mantilla, Vice-Ministro del Interior.

RESULTADO : Un muerto y más de ochocientos estudian-
tes detenidos. Recluidos en lugares no autorizados para la privación de la liber
tad. Sin alimentos, ni abrigo, apiñados como animales. Más de quince días de cau
tiverio. Hoy sólo siete estudiantes están detenidos definitivamente por implica
ciones en actos terroristas, todos eran buscados por la justicia por supuestas ac
ciones cometidas con anterioridad a los hechos. Al momento de su detención no se les encontró elementos considerados ilegales.

El relato es lo suficientemente ilustrativo para que ustedes lectoras saquen sus conclusiones sobre la "proporcionalidad" con la que se actuó; tenemos que reflexionar hacia dónde se quiere llevar el sentir y el pensamiento de la población.

Es inútil ponernos a discutir sobre la autonomía universitaria, o sobre otro principio que garantiza el libre desarrollo de la ciencia y la cultura en el país. Estamos frente a hechos consumados como otros de peores resultados.

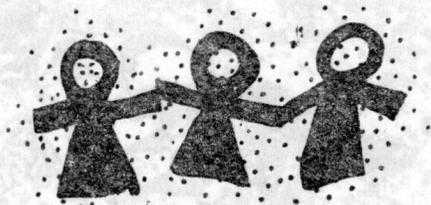
Como decíamos en Palabras de Mujer, la medida del toque de queda nos inmoviliza y paraliza de terror, al igual que la declaración del estado de emergencia en Lima y otras ciudades. Lo más grave es que, frente a estos hechos, la respuesta de la ciudadanía ha sido de repudio por un lado, y de consentimiento por otro. Hay pues una suerte de convenio del cual las mujeres, hombres y sectores sociales, organizados o no, estamos excluidos. Simplemente rechazamos o consentimos estas acciones denigrantes que nos hacen perder nuestra dignidad. En el país las cosas están de polo a polo. Nos preguntamos :



¿está bien que quienes están en los extremos sean los que dirijan nuestras vidas? ¿las mujeres no podemos - ofrecer alternativas distintas? ¿qué pasa con la voz del pueblo que día a día sobrevive y defiende sus derechos? No podemos permanecer impasibles porque nosotras somos las que estamos en el medio y cada fuerza quiere ganarnos a sus ideas y vencer definitivamente a la otra.

Lamentablemente los organismos encargados de administrar justicia y los funcionarios públicos con facultad para controlar, no lo hacen y pierden día a día nuestro apoyo y el reconocimiento (cuando callamos). Y cuando alguien solitario denuncia y plantea críticas, estos organismos nos desamparan, quedando entonces en la absoluta indefensión.

En el Perú ocurre que se está utilizando la arbitrariedad para imponer el terror. La indiscriminada forma de exponer a las personas a hechos como la intervención a las Universidades, hará que el terror sea de peores consecuencias, y la violencia el pan de cada día.



Las mujeres y todos necesitamos estar alertas para defender la democracia; exijamos que la autoridad civil (hoy en repliegue) enfrente la situación. Si hay que modificar políticas y crear canales de solución participemos activamente, no podemos seguir en silencio dejándonos "gobernar". Actuemos desde nuestra ubicación social y gobernemos este país.

ROSARIO URTEAGA CASTRO POZO



Maternidad forzada



Conforme se va acercando la fecha del "Día de la Madre", las radios, los canales de televisión, los periódicos y revistas nos atiborran de publicidad sobre la "noble y sacrificada mujer que nos dio a luz". ¡Cuánta distancia hay entre la imagen de esa madre y la de nuestra realidad cotidiana!

Los sufrimientos que viven las madres son acallados o sublimados bajo la aclamación del sacrificio. Por qué no reconocer que la sociedad peruana establece para las madres una especie de exilio social, a menudo acompañado de la carencia más absoluta de alimentación y servicios de salud?

El lirismo de los homenajes encubre una realidad agobiante de frustración para la mayoría de mujeres madres. No es ningún secreto que, en el Perú, la mayoría de mujeres madres están solas con la responsabilidad de sus hijos. Pero hay situaciones aún más graves.

Nuestra indignación se acrecienta cuando el abuso de la fuerza física masculina produce el em-

barazo de una mujer. No cabe, en estas situaciones, ninguna glorificación del estado maternal, porque en esa maternidad hay imposición; es invasión del espacio íntimo contra la voluntad de la persona. Es muestra de una de las mayores degradaciones del comportamiento masculino. Pérdida de humanidad que ni siquiera puede ser ubicada dentro del mundo animal porque el comportamiento sexual violatorio no existe entre los animales.

Esta realidad de la maternidad forzada por la violencia de maridos, familiares, autoridades escolares, patrones, policías y militares, entre otros, - constituye el lado oculto de la maternidad que la sociedad en su conjunto quiere; haciéndonos creer únicamente en la imagen romántica de la "madre feliz", consumidora de mercancías.

La decisión de ser madres requiere de una condición fundamental: la libertad de opción en cada momento, en cada circunstancia. No podemos permanecer impasibles ante el atropello que significa violentar el cuerpo de una mujer causando además un embarazo . Se acrecienta la gravedad del hecho cuando la mujer se encuentra en estado de cautiverio.



La violación de mujeres como forma de represión política y tortura es utilizada cotidianamente por las fuerzas del orden. Como consecuencia de ello -- hay muchas mujeres que han resultado madres en contra de su voluntad. Numerosos testimonios señalan que la mayoría de mujeres detenidas en la zona de emergencia han sido violadas y hoy día, junto con sus hijos, se enfrentan a la adversidad de la pobreza y a la hipocresía social que no quiere recordar su existencia.

Debemos recordar también a las madres detenidas, muchas de ellas inculpadas, que no reciben adecuada atención en el momento del parto, que están - privadas de cuidados médicos y que ni siquiera obtienen autorización para practicarse operaciones o tratamientos médicos urgentes en las cárceles, en condiciones de amedrantamiento.

Nuestra lucha por erradicar la maternidad forzada y por defender el derecho de cada mujer a ser madre cuando ella lo decida debe hacerse más viva y más fuerte. Recordemos que hay muchos niños nacidos a raíz de violaciones, situaciones que lamentablemente siguen sucediéndose en distintos lugares del país ante la pasividad de todos, porque el abuso y la pre

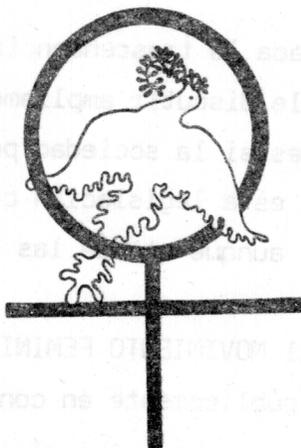
potencia se están institucionalizando en el Perú a nombre de "salvaguardar la democracia".

Es necesario un amplio esfuerzo colectivo de denuncia, de persistente reclamo por la sanción a los responsables y de efectiva colaboración para - crear espacios de recuperación solidaria en favor de las mujeres agraviadas y sus hijos.

**¡ LA IMPUNIDAD SOBRE ESTOS HECHOS
GENERA MAS VIOLENCIA !**

Lima, 10 de mayo de 1987

Colectivo de Mujeres.
"Por la Defensa de los
Derechos Humanos"
(COLMUDEH)





Sobre el aborto

La Cámara de Diputados ha aprobado un Proyecto de Ley que atenúa la pena a mujeres que, por su situación cultural, económica y social, se han causado un aborto. Ya no se les privaría de la libertad hasta cuatro años, como señala actualmente el art. 159 del Código Penal, sino solamente hasta dos años.

También propone este Proyecto, agravar la sanción penal para las personas que practiquen el aborto o asistan de cualquier forma a la mujer que huiera decidido interrumpir su embarazo.

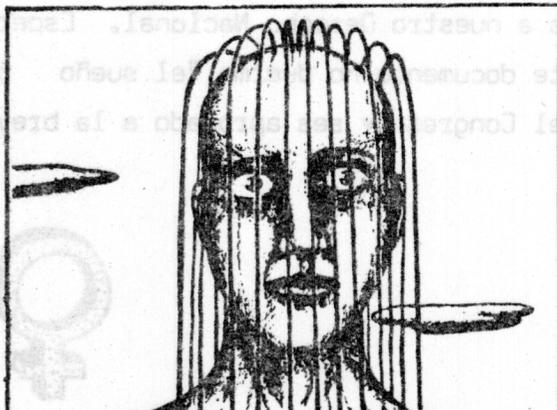
Dada la trascendencia del problema es imprescindible discutir ampliamente en los más diversos sectores si la sociedad peruana va a seguir manteniendo esta legislación castigadora frente a las mujeres, aunque atenúe las sanciones a algunas.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA PERUANO se ha pronunciado públicamente en contra de esta forma de legislar sobre uno de los más graves dramas de las muje-

res que por diversas causas no se sienten en condi
ciones de asumir la maternidad. Esta declaración
reivindica el derecho de las mujeres a decidir so-
bre su propia capacidad reproductiva y demanda la
DESPENALIZACION DEL ABORTO como un medio para aca-
bar con su práctica clandestina y riesgosa para la
mayoría de mujeres.

Es inhumano seguir exigiendo a las mujeres
que continúen un embarazo no deseado. La materni-
dad en libertad es un derecho humano de las muje-
res cada vez más reconocido en las legislaciones -
del mundo.

La Cámara de Senadores decidirá la ratifica-
ción o modificación de este Proyecto en la próxima
legislatura. Las mujeres nos encontramos frente a
la tarea de exigir una legislación que, por lo me-
nos, despenalice la interrupción de los embarazos
no deseados por las mujeres.





Más sobre las torturas

Durante la Trigésima Novena Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 10 de Diciembre de 1984, se adoptó la "Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes". Esta Convención fue suscrita por el Perú el 29 de Mayo de 1985.

Hace unos días, el Ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner, remitió al Congreso la Convención, para su aprobación y posterior ratificación.

La aprobación de este Instrumento Internacional es muy importante, pues los tratados relativos a Derechos Humanos tienen jerarquía constitucional una vez incorporados a nuestro Derecho Nacional. Esperamos pues que este documento no duerma "el sueño de los justos" en el Congreso y sea aprobado a la brevedad posible.



MEMORIAL DE TLATELOLCO*



La oscuridad engendra la violencia
y la violencia pide oscuridad
para cuajar el crimen.

Por eso el dos de octubre aguardó hasta la noche
para que nadie viera la mano que empuñaba
el arma, sino sólo su efecto de relámpago.

Y a esa luz, breve y lívida, quién? Quién es el que mata?
¿Quiénes los que agonizan, los que mueren?
¿Los que huyen sin zapatos?
¿Los que van a caer al pozo de una cárcel?
¿Los que se pudren en el hospital?
¿Los que se quedan mudos, para siempre, de espanto?

¿Quién? ¿Quiénes? Nadie. Al día siguiente, nadie.

La plaza amaneció barrida; los periódicos
dieron como noticia principal
el estado del tiempo.

Y en la televisión, en la radio, en el cine
no hubo ningún cambio de programa,
ningún anuncio intercalado ni un
minuto de silencio en el banquete.
(Pues prosiguió el banquete).

No busques lo que no hay: huellas, cadáveres,
que todo se le ha dado como ofrenda a una diosa:
a la Devoradora de Excrementos.

No hurgues en los archivos pues nada consta en actas.

Ay, la violencia pide oscuridad
porque la oscuridad engendra el sueño
y podemos dormir soñando que soñamos.

Más he aquí que toco una llaga: es mi memoria.
Duele, luego es verdad. Sangra con sangre.
Y si la llamo mía traiciono a todos.

Recuerdo, recordamos.

Esta es nuestra manera de ayudar que amanezca
sobre tantas conciencias mantilladas,
sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.

Recuerdo, recordemos
hasta que la justicia se siente entre nosotros.

Rosario Castellanos**

- (*) Los trágicos sucesos de la represión al movimiento estudiantil mexicano en 1968, se realizaron en la plaza de Tlatelolco.
- (**) Con Rosario Castellanos (1925-1974) se inicia la literatura de la mujer mexicana.

Poema en: "Bella dama sin Piedad", F.C.E. México, 1984.

Boletín N.2. Con el apoyo económico del Movimiento "Manuela Ramos", del Centro de la Mujer "Flora Tristán" y de la Asociación Pro-Defensa de los Derechos Humanos "Aprodeh".

MUJERES EXIGEN JUSTICIA



Se cumple un año de la masacre de prisioneros en los penales de Lima y Callao, cuando se perpetró el más grande crimen político de nuestra historia.

Las mujeres creemos, y así lo manifestamos, que la única garantía de que estos hechos tan dolorosos no se repitan es que la masacre del 18 de junio no quede impune. No queremos justificar con nuestro silencio lo inaceptable. La justicia, no la venganza, es fundamental para mantener la vida democrática en nuestro país.

El asesinato de prisioneros por autoridades militares y policiales es un delito en cualquier parte del mundo, incluso en caso de guerra y, por lo mismo, merece sanción. Han pasado 12 meses y, a pesar de la promesa del Presidente de la República de hacer justicia "caiga quien caiga", a pesar de las exigencias de la ciudadanía, no se presentan resultados de las investigaciones ni se castiga a los culpables. ¿Debemos entender por esta masacre y las perpetradas anteriormente que esta será la forma de hacer justicia del gobierno actual?

Tampoco se ha hecho ningún esfuerzo por modificar la política penitenciaria y quienes están privados de libertad siguen siendo objeto de tortura y tratos inhumanos y crueles. Muchos son inocentes: en este momento hay 10.000 reclusos esperando ser juzgados. Muchas mujeres están detenidas en Canto Grande, un penal destinado a hombres.

Rechazamos esta cultura de muerte, estos actos criminales que brotan de una sociedad injusta; de un sistema capitalista que privilegia el lucro sobre la vida de las personas; de un sistema patriarcal que vive de abuso y violencia hasta las esferas más íntimas de la vida; de un sistema autoritario que educa con sangre.

Quienes damos la vida decimos ¡BASTA A LA BARBARIE! y llamamos a las mujeres y hombres del Perú a defender los derechos humanos y el más elemental de todos: el derecho a la vida.

Las mujeres queremos una sociedad donde impera la justicia y se respete la integridad de las personas; una sociedad de paz activa, de construcción y de cambio; una sociedad de democracia plena.

Por tanto el Movimiento Femenino exige:

- Que se haga justicia y se castigue a los responsables del genocidio de los penales.
- Que se tomen medidas para impedir la repetición de ejecuciones extrajudiciales.
- Que se aceleren los procesos judiciales de todos los inculpaos.
- Que se respeten los Derechos Humanos.

Lima, 18 de junio de 1967

MOVIMIENTO FEMINISTA

Grupo de Acción "Aurora Vivar"
Círculo de Feministas Cristianas "Taitúa Qumi"
Colectivo de Derechos Reproductivos
Colectivo de Mujeres por la Defensa de los Derechos Humanos.
Colectivo "Llith"
Grupo Autónomo de Mujeres

Grupo de Acción "Floré Tristán"
Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas
Le Colective de Pandoras
La Voz de la Mujer
Movimiento "Manuela Ramos"
Mujer y Sociedad
Movimiento Promoción de la Mujer
Mujeres en Lucha